

*DR. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal*

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 136/2025.

Mendoza, 19 de septiembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dr. Juan Manuel Sánchez, solicita licencia compensatoria, los días 02, 03, 06, 07, 08 y 09 de octubre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela García Cobos, solicitó licencia por razones de salud, desde el día 16 de septiembre de 2025 al 18 de septiembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 34, de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Paola Ginestar, solicita licencia por razones particulares el día 03 de octubre y licencia compensatoria el día 06 de octubre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana María Labayru, solicita licencia por razones particulares, el día 25 de septiembre de 2025 y licencia compensatoria el día 26 de septiembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER: al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dr. Juan Manuel Sánchez, licencia compensatoria, los días 02, 03, 06, 07, 08 y 09 de octubre de 2025.

II.-DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 40 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, por el Dr. Juan Carlos Alessandra, los días 02, 03, 06, 07 de octubre de 2025 y por la Dra. Mónica Fernández Poblet, los días 08 y 09 de octubre de 2025.

III.- DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por la Dra. Susana Muscianisi los días 16 y 18 de septiembre de 2025 y por la Dra. Mariana Pedot, el día 17 de septiembre de 2025.

IV.- CONCEDER: al titular de la Fiscalía de Instrucción N°34, de la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Paola Ginestar, licencia por razones particulares el día 03 de octubre y licencia compensatoria el día 06 de octubre de 2025.

V.- DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°34, de la Unidad Fiscal Correccional, por el Dr. Tomás Guevara, el día 03 de octubre y por el Dr. Lauro Monticone, el día 06 de octubre de 2025.

VI.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana María Labayru, licencia por razones particulares, el día 25 de septiembre de 2025 y licencia compensatoria el día 26 de septiembre de 2025.

VII.- DISPONER: la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, por el Dr. Oscar Malla, los días 25 y 26 de septiembre de 2025.

VIII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, a la Dra. Susana Muscianisi, a la Dra. Mariana Pedot, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados, Dr. Alessandra, Dr. Juan Manuel Sánchez, a la Dra. Mónica Fernandez Poblet, Unidad

Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, Dr. Oscar Malla, a la Unidad Fiscal Correccional, Dra. Paola Ginestar, Dr. Tomás Guevara, Dr. Lauro Monticone, y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio.

IX.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE. -



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal